

Anejo 1. Toma de muestras.

Índice

1.- [ORDEN DE 13 DE MAYO DE 1982](#) (BOE del 28), por la que se aprueban los métodos de toma de muestras de diversos productos, entre ellos, aceites y grasas.

2.- [REGLAMENTO \(CEE\) 2568/91](#), de la Comisión, de 11 de julio (DOCE L 248, de 05.09.1991), relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis (*).

Artículo 2.apartado 3. Normas de toma de muestras y plazos de envío de las muestras al laboratorio para la realización de los análisis

Anexo I bis. Muestreo de aceite de oliva o aceite de orujo de oliva distribuido en envases inmediatos.

Modificado en lo que se refiere a la toma de muestras por:

. [Reglamento \(CE\) 379/1999](#), de 19 de febrero (DOCE L 46, de 20.02.1999).

. *Modifica el artículo 2, apartado 3.*

. [Reglamento \(CE\) 455/2001](#), de 6 de marzo (DOCE L 65, de 7.03.2001).

. *Modifica el artículo 2, apartado 3.*

. [Reglamento \(CE\) 796/2002](#), de 6 de mayo (DOCE L 128, de 15.05.2002).

. *Sustituye el párrafo 2º del apartado 3 del artículo 2.*

. [Reglamento \(CE\) 1989/2003](#), de 6 de noviembre (DOUE L 295, de 13.11.2003). [Corrección de errores](#) en DOUE L 67, de 05.03.2004.

. *Sustituye al Anexo I bis.*

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO \(CE\) 1989/2003](#) a 01.11.2003.

. [Reglamento de ejecución \(UE\) 1348/2013](#), de 16 de diciembre de 2013 (DOUE L 338, de 17.12.2013). [Corrección de errores](#) en DOUE L 196, de 3.07.2014.

. *Modifica el Anexo I bis.*

[TEXTO CONSOLIDADO DEL REGLAMENTO 1348/2013](#) a 24.12.2013.

[TEXTO CONSOLIDADO DEL REGLAMENTO \(CE\) 2568/1991](#) a 11.10.2016.

Únicamente se incluyen en este anejo las modificaciones del Reglamento (CEE) 2568/91 que afectan a la toma de muestras de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva.

(*). *Reglamento (CE) 2568/91 consultar en el capítulo I.1.*